**MISIÓN**

La Gobernación departamental de Escuintla, es un órgano administrativo de la Presidencia de la República, que por conducto del Ministerio de Gobernación, es responsable de coordinar la acción de las instituciones del sector público que operan dentro de su jurisdicción, velando porque los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad promoviendo el desarrollo del Departamento, armonizando las relaciones entre el Gobierno Central (Organismo Ejecutivo) y los catorce Gobiernos Municipales, en el marco de respeto a su autonomía, racionalizando los sistemas y procedimientos de trabajo y otorgando las prioridades a los proyectos que viabilicen el desarrollo económico y social.

**VISIÓN**

Ser la institución de Gobierno departamental líder y capaz de organizar y coordinar la administración pública en su jurisdicción, racionalizando los sistemas y procedimientos de trabajo y otorgando las prioridades a los proyectos que viabilicen el desarrollo económico y social del departamento.

